

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PROVEEDORA DE REPUESTOS BATRA COMPANIA LIMITADA"

- 1.- La escritura pública de reactivación, prórroga del plazo de duración, aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito, el 27 de diciembre de 1983, ante el Notario Trigésimo del cantón Quito y ha sido aprobada mediante Resolución No. 11707 de 9 de enero de 1984, de la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías.
- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública en referencia el señor Luis Alberto Ayala Villavivencio, en su calidad de Liquidador, Gerente General y Representante Legal de la compañía "PROVEEDORA DE REPUESTOS BATRA COMPANIA LIMITADA"; ecuatoriano, casado y domiciliado en Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en \$/ 522.000,00 (QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SUCRES), con lo que asciende a \$/ 642.000,00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SUCRES).
- 4.- Integración del capital que se aumenta: \$/ 1.005,16 en numerario y mediante capitalización de utilidades \$/ 520.994,84.
- 5.- En virtud del aumento de capital, el artículo cuarto de los estatutos dirá: "El capital de la Compañía es de seiscientos cuarenta y dos mil sucres, dividido en seiscientas cuarenta y dos participaciones de un mil sucres cada una".
- 6.- En razón de la prórroga del plazo, el artículo segundo dirá: "La compañía tendrá una duración de veinticinco años que se contarán desde la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse su existencia o disolverse anticipadamente, por resolución de la Junta General de Socios".
- 7.- Los socios que conforman la compañía son: ALberto Ayala y Gonzalo Ayala.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. 10-1-84

Dr. Marcelo Icaza Ponce

Quito, a 9 de enero de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL